Universidad de Navarra

(MUP_Común) Trabajo Fin de Máster

Guía docente 2026-27

PRESENTACIÓN

Breve descripción:

En la ordenación académica de los estudios del Máster está prevista la realización de un Trabajo Fin de Máster (TFM) que refleje la formación adquirida a lo largo del posgrado. Este Trabajo tiene asignados 6 ECTS, lo que equivale a unas 150-180 horas de trabajo del alumno. El TFM consiste en un trabajo de investigación sobre un tema relacionado con la docencia en Secundaria, que integra los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en el Máster. El TFM está orientado a la evaluación de las competencias generales asociadas a la titulación y se realiza bajo la supervisión y dirección de un tutor y culmina con su defensa oral y pública ante un tribunal.

Concretamente, el alumno debe demostrar aprendizajes en alguno de los siguientes ámbitos propios de los módulos genérico y específico del posgrado y/o del prácticum:

- Conocimientos acerca de la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.
- Destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- Propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación docente en secundaria a partir de la reflexión basada en la práctica.
- Dominio de la expresión escrita y oral.
- Manejo adecuado de la bibliografía relevante.

- **Titulación**: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas
- **Módulo:** Prácticum (16 ECTS)
- **Materia**: Trabajo Fin de Máster (6 ECTS)
- **ECTS**: 6
- **Curso:** 2025-2026
- **Semestre**: Segundo semestre
- **Carácter**: Obligatorio
- **Profesorado**:
- **Idioma**: Castellano
- **Aula, Horario**: Modalidad presencial

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

Competencias Básicas (CB):

- (CB6) Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- (CB7) Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- (CB8) Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

- (CB9) Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- (CB10) Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias Específicas (CE):

- (CE29) Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita para la práctica docente.
- (CE30) Demostrar la adquisición de habilidades de investigación y reflexión en temas relacionados con la docencia en secundaria, aportando propuestas de mejora en los distintos ámbitos de la actuación docente.

PROGRAMA

Resulta útil establecer un calendario con las fechas de reuniones y entregas principales, acordado entre el alumno y el tutor.

A modo orientativo:

Mes	Tareas	Objetivo/resultado
Septiembre	Revisar guía MUP sobre TFM Asistir sesión presentación TFM (21 de septiembre de 2026)	Conocer el proceso de realización del TFM
Octubre	Asignación de tutores por parte de los coordinadores Comunicación de tutores a los alumnos Primer contacto del alumno con su tutor (presentación y cierre de fecha para reunión inicial)	Establecer el contacto tutor-alumno
Noviembre	Reunión inicial	Lluvia de ideas inicial Acuerdos sobre calendario, formato de las reuniones, consulta de dudas, etc.

Diciembre	Comunicación al tutor sobre tema de TFM: título provisional y pregunta de investigación o contexto del trabajo Definir criterios para la búsqueda inicial de bibliografía Comenzar búsqueda bibliográfica	Decisión sobre tema y título del TFM
Enero	Búsqueda bibliográfica y lectura de marco de la investigación Elaboración del índice provisional Establecer un calendario de trabajo (por ejemplo, fechas de entrega para cada capítulo).	Título y tema fijados Marco teórico definido
Febrero	Reunión con tutor Tareas de investigación: búsqueda y revisión bibliográfica, redacción	Proceso de investigación Entrega de avances al tutor Toma de decisiones sobre el TFM en función del feedback recibido
Marzo	Tareas de investigación: búsqueda y revisión bibliográfica, redacción	
Abril	Reunión con tutor Tareas de investigación: búsqueda y revisión bibliográfica, redacción	
Mayo	Tareas de investigación: búsqueda y revisión bibliográfica, redacción	

Junio	Reunión con tutor Corrección final del TFM Depósito del TFM (7 de junio de 2027) Preparación de la defensa Defensa pública del TFM (del 14, 15, 16 y 17 de junio de 2027)	Defensa pública del TFM Cierre de actas

* Los alumnos del doble máster MIEP-MUP cuentan con las siguientes opciones:

- Entregar y defender los dos TFMs en junio.
- Entregar y defender 1 TFM en junio y otro la última semana de agosto (en este último caso, hay que tener en cuenta que julio y agosto son meses de vacaciones para el profesorado, por lo que el alumno deberá realizar gran parte del trabajo de modo autónomo durante el verano).
- Convocatoria extraordinaria: última semana de septiembre

ACTIVIDADES FORMATIVAS

El TFM tiene una carga académica equivalente a 6 ECTS (150-180 horas de trabajo del alumno). Algunos aspectos importantes en relación a este proceso son:

- Cada alumno contará con un tutor con quien tendrá un mínimo de 3 reuniones de trabajo.
- Dicho tutor será quien guíe al alumno durante la elaboración de su trabajo. Será asignado por el coordinador de la especialidad, oídas las preferencias del alumno.
- Corresponde al alumno, teniendo en cuenta las posibilidades del claustro docente de la Universidad, la elección del tema del TFM.
- En el caso de querer optar al certificado Teaching & Learning de IB, el TFM necesariamente debe estar contextualizado en el Programa del Diploma de esta organización.
- El TFM debe ser distinto de la memoria, informes o evaluaciones del Practicum. En el caso de querer realizar un TFM relacionado con el Practicum, el alumno deberá consultar con su tutor de forma que se cumplan los correspondientes objetivos.

Las actividades formativas que se contemplan son las siguientes:

1. Trabajo de investigación final del máster (Memoria escrita)
2. Seminarios generales de metodología de investigación
3. Seminarios de uso de fuentes bibliográficas
4. Tutorías Individuales
5. Defensa Pública del TFM

*Se establece la correspondencia de dichas actividades con las competencias que se pretenden desarrollar:

No	**Actividad formativa**	**CB**	**CE**

1	Trabajo de investigación final del máster (Memoria escrita)	CB6, CB7, CB8	CE29
2	Seminarios generales de metodología de investigación	CB6, CB7	CE30
3	Seminarios de uso de fuentes bibliográficas	CB8	CE30
4	Tutorías individuales	CB6, CB10	CE29, CE30
5	Defensa Pública del TFM	CB9	CE29

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

En la evaluación participan tanto el tutor como una persona de tribunal asignada por la coordinación de la especialidad. La calificación final del TFM se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios y porcentajes:

Criterios *¿Qué se evalúa?*	**Porcentaje** *¿Qué peso tiene en la calificación final?*	**Tribunal** *¿Quién lo evalúa?*
(1) Proceso de elaboración - Regularidad en la asistencia a reuniones - Recogida de las sugerencias indicadas - Autonomía e iniciativa - Cumplimiento de plazos	20%	Tutor

(2) Memoria Final - Redacción - Estructura - Objetivos - Revisión bibliográfica - Seguimiento normas APA - Método de investigación - Conclusiones	40%	Tutor y miembro del tribunal
(3) Defensa pública del TFM ante tribunal - Fluidez, claridad y corrección en la exposición - Capacidad para responder a las observaciones del tribunal - Presencia, puntualidad y cortesía	40%	Tutor y miembro del tribunal

Importante:

- *ATENCIÓN: Se recuerda que cualquier intento de fraude, copia, plagio u otro comportamiento irregular supone una infracción grave tal y como está contemplado en el título IV "Normas de disciplina académica de los estudiantes" dentro del Sistema de normas sobre la convivencia en la Universidad de Navarra".*
- Existe la posibilidad de que el TFM sea publicado en DADUN (repositorio académico digital de la Universidad de Navarra). Serán el tutor del trabajo, el miembro del tribunal en acuerdo con el alumno quienes autorizarán dicha publicación.

Necesidades específicas de apoyo educativo

*"El alumnado con **necesidades específicas de apoyo educativo deberá** subir el informe médico a su portal de MiUNAV para obtener la autorización correspondiente a las adaptaciones necesarias, como, por ejemplo, disponer de más tiempo en los exámenes. Una vez concedida la autorización, el estudiante deberá presentarla a sus profesores para que puedan aplicar las adaptaciones correspondientes. Se recomienda realizar esta gestión al comienzo del cuatrimestre."*

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

HORARIOS DE ATENCIÓN

Universidad de Navarra

Cada alumno contará con un tutor de su TFM, con el que acordará por mail citas para su seguimiento y asesoramiento.

BIBLIOGRAFÍA